

†
JHS

BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

5 MAYO DE 1941

NÚMERO 5

CARTA DE SU SANTIDAD PIO, POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA XII, AL EMMO. SR. CARDENAL LUIS MAGLIONE, SECRETARIO DE ESTADO, EN QUE SE PRESCRIBEN NUEVAMENTE ORACIONES PUBLICAS PARA OBTENER LA PAZ

A NUESTRO AMADO HIJO CARDENAL LUIS MAGLIONE,
NUESTRO SECRETARIO DE ESTADO

PIO PP. XII

AMADO HIJO NUESTRO, SALUD Y BENDICION APOSTOLICA: Aunque abrigamos plena confianza de que los fieles, y especialmente los niños, bajo la guía de sus padres, recordando Nuestro llamamiento del pasado año, ¹ acudirán presurosos en el próximo mes de Mayo ante el altar de la Santísima Virgen Madre de Dios para impetrar la paz sobre la acongojada y temblorosa humanidad, deseamos sin embargo repetir a todos la misma exhortación, con esta carta que te dirigimos.

Cuanto más tempestuosamente angustia y desgarran los espíritus la guerra; cuanto más espantosos son los peligros de toda suerte que amenazan tantas naciones y pueblos, tanto más confiadas queremos que sean las súplicas que se eleven al Cielo, de donde sólo podemos esperar, en medio de tan profundo ex-

1) Cfr. A. A. S., 1940, p. 144.



travío de ánimos y perturbación de cosas que vengan tiempos mejores.

Y si hasta ahora Nuestras oraciones y Nuestros votos no han alcanzado el suspirado éxito, no debe por ello desfallecer nuestra confianza, sino que todos con constante e insistente fervor debemos continuar siendo «en la tribulación sufridos y perseverantes en la oración». ²

No conocemos nosotros los designios de Dios, pero sabemos que, por numerosas y graves que sean las culpas que provoquen el justo castigo del Cielo, es sin embargo el Señor «Padre de las misericordias y Dios de toda consolación» ³ y que su amor y benevolencia para con nosotros no tiene límites.

Contamos además con otro motivo de confianza y de esperanza: es a saber, tenemos ante el trono del Altísimo a la benigísima Madre de Dios y Madre nuestra que, con su omnipotente intercesión, puede seguramente alcanzárnoslo todo de El. A su patrocinio confiamos, por tanto, nuestras personas y nuestras cosas. Tome Ella como suyas nuestras oraciones y nuestros deseos, avalore las obras de expiación y de caridad, que debemos ofrecer en gran copia para que se nos torne propicia la Majestad divina.

Enjugue Ella tantas lágrimas, consuele tantas angustias, mitigue tantos dolores, y nos los vuelva más suaves y llevaderos con la esperanza de los bienes eternos.

Y si nosotros, recordando nuestras culpas, nos juzgamos indignos de su maternal ternura, conduzcamos en nutridos grupos ante su altar sagrado a nuestros niños, especialmente durante el próximo mes de Mayo, para que aboguen por nuestra causa, ellos que tienen alma cándida y labios inocentes, ellos que en sus límpidos ojos parecen recibir y reflejar destellos de luz celestial. Unidas sus plegarias con las nuestras, nos obtengan que allí donde serpentea ahora la ansiosa codicia, aletee cuanto antes el amor; que allí donde ahora se recrudecen las

2) Rom., XII, 12.

3) II Cor., I, 3.

mutuas injurias, reine el perdón; que a la discordia que divide los ánimos, suceda la concordia que los avecina y robustece; finalmente, que allí donde ahora se hacen más agudas profundas enemistades, trastornándolo todo miserablemente, se concierten nuevos pactos de amistad, que deparen la serenidad a los espíritus y por doquier la tranquilidad de un orden basado en la justicia.

Imploren estos pequeñuelos de la benignísima Madre de Dios los consuelos celestiales sobre todos los que gimen, y particularmente sobre los prófugos, los desterrados, los prisioneros y los heridos que sufren en los hospitales; pidan a Ella insistentemente, con sus inocentes labios, que se abrevien los días de esta tan grave desventura, de suerte que, después de haber sido «afligidos por nuestros pecados, respiremos merced al consuelo de la divina gracia»; ⁴ y vuelva por consiguiente cuanto antes a brillar en nuestro cielo una paz completa, sólida y duradera, que, al hallarse inspirada e informada por la majestad de la justicia y por la virtud de la caridad, no encierre gérmenes latentes de discordias y rencores, ni contenga semillas de futuras guerras, sino que hermanando a los pueblos con los vínculos de la amistad, y ayudándoles a gozar, en tranquila libertad, de los frutos de su trabajo, los acompañe y dirija confiados, por los senderos de la peregrinación terrena, hacia la patria celestial.

Entretanto te encargamos, amado Hijo Nuestro, que des a conocer a todos, del modo que juzgares más oportuno, estos Nuestros deseos y estas Nuestras exhortaciones, y en primer lugar a los sagrados Pastores, que mostrarán ciertamente el mayor interés en hacérselos saber a la grey que les está confiada.

Como auspicio de gracias divinas y como testimonio de Nuestra paternal benevolencia, damos con toda el alma la Bendición Apostólica a tí amado Hijo Nuestro, y a todos aque-

4 Cfr. Brev. Rom., Dom. IV de Cuar.

llos—en modo especial a los niños—que con fervor de espontánea piedad acogieren esta Nuestra exhortación.

Dado en Roma, junto a S. Pedro, el día 20 de Abril, Dominica in Albis del año 1941, tercero de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XII

CIRCULAR

Recibido el preinserto documento pontificio, ordenamos que el próximo domingo sea leído en todas las iglesias, durante la Misa Mayor u otra de más concurrencia. Los Rdos. Ecónomos cuidarán de su cumplimiento tal como propone nuestro Santísimo Padre, ya en lo que se refiere al mes de María, en cuyo ejercicio podrán añadir traducida al castellano la oración de la «Misa pro pace»; ya en lo que mira a las comuniones, principalmente de niños, para cuya organización recabarán la ayuda de las comunidades religiosas y de las Juventudes de Acción Católica Femenina.

Dada en Ciudadela a 4 de Mayo de 1941.

† EL OBISPO.

SUMARIO: Carta de Su Santidad Pio XII prescribiendo rogativas por la paz.—Circular del Rdmo. Prelado ordenando la lectura y cumplimiento del documento pontificio.

